



FRCS

Así quedaron los añosos árboles.

La SEC ordenó que se despejaren las ramas que tocaban el tendido eléctrico

Lío en Copiapó por árboles: debían ser podados pero los talaron

M. EUGENIA SALINAS

Los copiapinos están indignados y no tienen muy claro hacia quién dirigir su enojo. La semana pasada, la empresa CGE taló seis grandes árboles ubicados en la calle Colipí y como no es una ciudad en la que sobren los árboles, el asunto llegó a la justicia.

Todo empezó con una fiscalización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) a las instalaciones de distribución de energía del centro de la ciudad. El oficio de la SEC dice que detectó

“condición de riesgo inminente debido a la presencia de especie arbóreas que se encuentran en directo contacto con redes eléctricas energizadas”, e instruyó a la compañía a “proceder con la poda y despeje” de la vegetación en contacto con tales redes.

El 5 de mayo, CGE taló los mencionados árboles, dejando troncos de unos 20 centímetros.

Iván Lillo, director regional de SEC Atacama, explica que “nosotros indicamos el deber de coordinarse con el municipio, por lo que había que hacer coordinaciones respecto

a cómo iba a hacerse la poda y cuándo”.

A través de un comunicado, la CGE informó que “dada la complejidad de las maniobras, los trabajos fueron coordinados con la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Copiapó”. Sin embargo, admite que hubo problemas de coordinación:

“Consideramos que una mejor y mayor coordinación entre ambas partes (empresa y municipio), podría haber evitado las consecuencias no deseadas de estos trabajos, y que se debieron a errores en la comunicación de la ejecución de las faenas”.